

Informe

Secretaría de Organización Académica

2025 - 2026



31 de julio, 01 y 02 de agosto | 2026



STUNAM
Sindicato de Institución



INFORME ANUAL 2025-2026

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

PSIC. AGUSTÍN LAZCANO BRAVO

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DEL STUNAM

CONTENIDO

EJE 1: FORTALECIMIENTO ORGÁNICO Y EXPANSIÓN DE LA REPRESENTACIÓN.

EJE 2: VINCULACIÓN ACADÉMICA Y VIDA SINDICAL

EJE 3: DEFENSA LABORAL INTEGRAL Y DIGNIFICACIÓN

EJE 4: COHESIÓN INSTITUCIONAL Y CELEBRACIONES



Fotografía: Secretaría de Organización Académica/ Ingrid Rubí González H.

En mi carácter de Secretario de Organización Académica y en estricto apego a las obligaciones, facultades y atribuciones que me confiere nuestro Estatuto y principios organizativos, comparezco ante la soberanía de este 43° Congreso General Ordinario del STUNAM, para rendir el informe de las acciones, gestiones y resultados alcanzados durante el periodo comprendido entre agosto de 2025 y agosto de 2026. Este informe refleja el compromiso, la constancia y el trabajo colectivo orientado siempre a fortalecer a nuestras bases académicas y administrativas, administrativas y académicas, así como a nuestra organización sindical, ampliar nuestra representación y defender con firmeza los derechos e intereses de la comunidad académica y administrativa que representamos.

EJE 1: FORTALECIMIENTO ORGÁNICO Y EXPANSIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

La consolidación de nuestra organización depende directamente de la solidez de su estructura, por lo que en este eje se concentraron esfuerzos para ampliar nuestra presencia y garantizar el correcto funcionamiento de nuestros órganos de deliberación.

- Gestión y Logística de los procesos de votación: Se llevó a cabo la conducción, técnica y logística estratégica de las votaciones correspondientes al 22° Congreso General Representantes (CGR), asegurando que se desarrollaran en un marco de orden, legalidad, y participación democrática.



Así mismo se sentaron las bases operativas, normativas y de seguridad necesarias para el adecuado procedimiento logístico y desarrollo exitoso de las votaciones a este 43° Congreso General Ordinario (CGO), garantizando que cada paso responda a los lineamientos que nos rigen.



Participación en el Curso a Colegios Electorales Locales.

Foto: Ingrid Rubí González H.



Recepción de Paquetes Electorales por parte de la Secretaría de Organización Académica. Fotografías: Edder González A.

Actualización de Padrones Sindicales Delegacionales y Procesos de Votación: Se llevó a cabo de manera sistemática, ordenada y transparente la revisión, depuración y actualización de los padrones sindicales de cada delegación. Esta labor, minuciosa y constante, ha sido el pilar indispensable para garantizar la certeza, legalidad y representatividad de nuestros procesos democráticos. Gracias a ello, se desarrollaron con éxito y sin contratiempos las votaciones correspondientes al 21° Congreso General de Representantes, así como al 43° Congreso General Ordinario, consolidando la legitimidad de nuestra estructura.



- Asistencia y Representación Político-Sindical: Como integrante activo del Comité Ejecutivo, participé de manera permanente y responsable en todas las sesiones del Pleno del Comité Ejecutivo y del Congreso General de Representantes, aportando propuestas y velando por el cumplimiento de los acuerdos. Asimismo, se atendió con total convicción y compromiso la asistencia a los diversos eventos, marchas, mítines y asambleas convocados oficialmente por el STUNAM, respaldando la unidad de nuestra organización y demostrando la fuerza movilizadora que nos caracteriza.



*Marcha del STUNAM el 1° de mayo de 2026.
Fotografía: Ingrid Rubí González H.*



*Marcha del STUNAM el 1º de mayo de 2026.
Templete
Fotografía: Ingrid Rubí González H.*

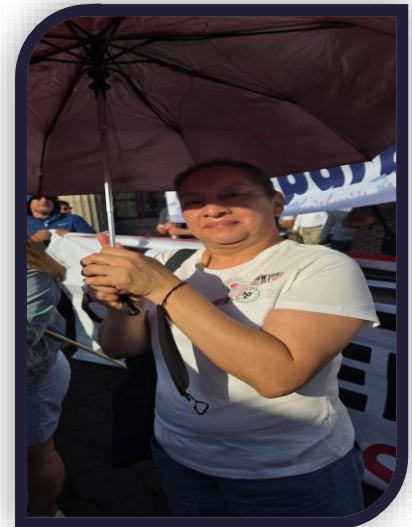


*Sesión Ordinaria del CGR. Psic. Agustín
Lazcano Bravo, Secretario de
Organización Académica.
Foto: Ingrid Rubí González H.*

Se convoco a la membresía académica a todos los eventos de movilización que promovió el STUNAM. Este año, comenzamos a ver la movilización y participación de las y los académicos en marchas y mítines. Toda vez que un maestro marchando, también esta enseñando la lucha social.



*Marcha del 01 de mayo de 2026/STUNAM.
Selfie: Prof. Roberto Pimentel Delegado Sindical Académico, Facultad
de Economía.*



*Marcha 01 de mayo de 2026 STUNAM.
Profesora Sonia Sánchez González, Delegada
Sindical Académica, ENP. N°. 3 "Justo Sierra".
Foto: Ingrid Rubí González H.*



*Mtra. Maritoña Ramírez Pérez, Delegada Sindical Académica, Facultad de Medicina.
Foto: Maritoña Ramírez Pérez*



*Profesor Adan Rene Alonso Vizzuett, Delegado Sindical Académico, FES Acatlán.
Foto: Ingrid Rubí González H.*

- Incremento de la afiliación y creación de nuevas Delegaciones Sindicales Académicas:: Se trabajó con dedicación para ampliar la cobertura de nuestra representación en espacios que anteriormente carecían de ella. Como resultado, se logró la apertura y consolidación exitosa de nuevas delegaciones en zonas de alta relevancia institucional: la Escuela



Toma de protesta de la Delegada Sindical Académica de la ENO. N° 8, la Profesora Rosalba Gómez y Montes de Oca, al 21 CGR. Foto: Edder González A.

Nacional Preparatoria N° 9 “Pedro de Alba”, el Instituto de Geología y el Instituto de Física. Así como el derecho ejercido a un delegado académico más, en la ENP, N°. 8 “Miguel E. Schultz”, derivado del incremento en la afiliación. Con todo esto, acercamos la estructura sindical a más académicos y garantizamos que sus voces sean escuchadas y sus derechos defendidos.



Reunión de Trabajo previo a la creación de la Delegación Sindical Académica en el Instituto de Geología. Foto: Edder González A.



Votaciones para CGR 21, en la ENP. N°. 9 "Pedro de Alba". Foto: Edder González A.



*Primer Asamblea en el Instituto de Física, donde se leyó la convocatoria al 21 CGR
Foto: Edder González A.*

- **Reconstitución Institucional:** Ante la situación de inactividad y distanciamiento que vivía la Delegación Sindical de la Facultad de Enfermería y Obstetricia durante un bienio completo, se intervino de manera decidida para restablecer el orden, recuperar la confianza de la membresía y reactivar los canales oficiales de comunicación y trabajo. Hoy en día, esta delegación funciona con normalidad, cumpliendo su papel de representación y servicio a sus agremiados.

EJE 2: VINCULACIÓN ACADÉMICA Y VIDA SINDICAL

Para mantenernos cercanos a la base académica, se impulsaron mecanismos de diálogo y construcción colectiva que refuerzan el sentido de pertenencia y la democracia interna.

 2026  CALENDARIO DE REUNIONES	
Pleno de Comité Académico Miércoles 9:30 A.M.	Reunión Mensual Sabatina con Delegaciones Sindicales Académicas 8:30 A.M.
LUGAR: AUDITORIO DE LAS COMISIONES MIXTAS	
Enero 14	Enero 17
Febrero 04	Febrero 07
Marzo 04	Marzo 07
Abril 08	Abril 11
Mayo 13	Mayo 16
Junio 03	Junio 06
Julio 01	Julio 04
Agosto 05	Agosto 08
Septiembre 02	Septiembre 05
Octubre 07	Octubre 10
Noviembre 04	Noviembre 07
Diciembre 02	Diciembre 05
PSIC. AGUSTÍN LAZCANO BRAVO SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA	

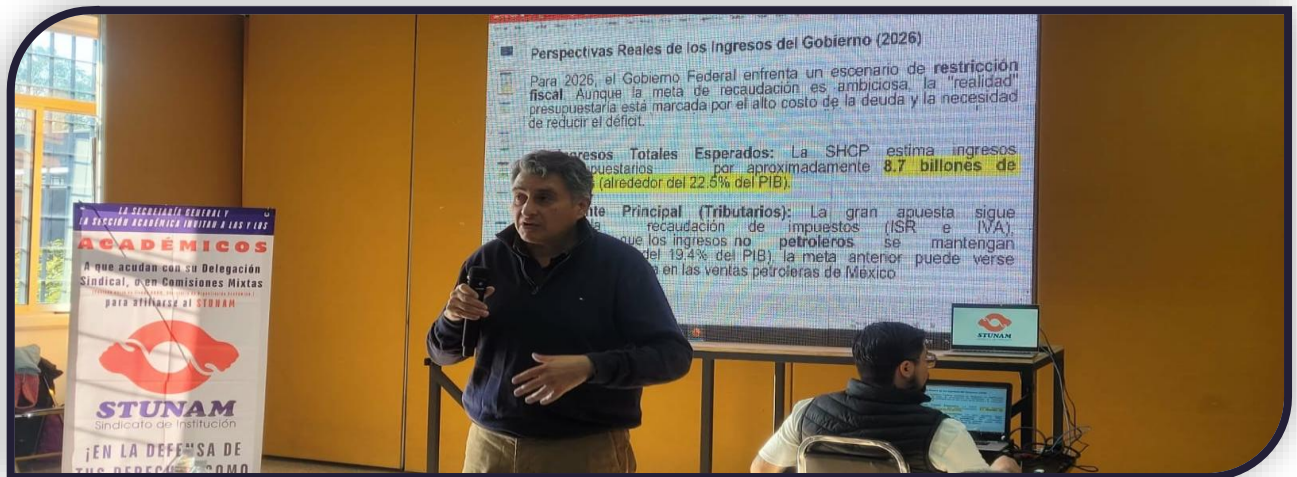
- **Democracia Interna Activa:** Se dio cumplimiento a las reuniones mensuales sabatinas con la sección académica. Estos espacios se han convertido en un canal bidireccional efectivo, donde se reciben de manera directa las problemáticas, inquietudes y propuestas de cada centro de trabajo, permitiendo dar seguimiento oportuno.

- **Tesis Políticas de Base:** Se abrieron espacios amplios y participativos para el debate, el análisis y la construcción colectiva de las Tesis Políticas que guían el rumbo de nuestra organización. Estas propuestas no surgen de decisiones unilaterales, sino de la reflexión conjunta de la membresía, garantizando que nuestra línea de acción responda fielmente a los intereses y necesidades de quienes representamos.

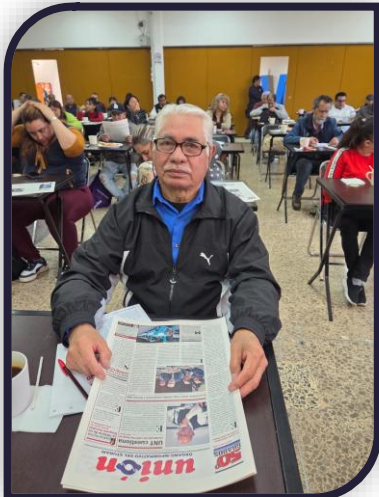


*Reunión mensual académica, Abril, 2026. Delegada Sindical Académica de la Facultad de Economía, Profesora, Irene Bautista Berriozabal.
Foto: Ingrid Rubí González H.*











EJE 3: DEFENSA LABORAL INTEGRAL Y DIGNIFICACIÓN

La defensa de los derechos laborales y la dignificación del trabajo académico constituyen el eje central de nuestra labor. En este rubro se obtuvieron avances significativos y logros de gran trascendencia.

COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

El STUNAM denuncia la precariedad e inestabilidad laboral de las y los profesores de asignatura en la UNAM

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), a través de su Sección Académica, denuncia públicamente la grave situación de precariedad laboral que viven miles de profesores de asignatura en la máxima casa de estudios.

Estos docentes, que sostienen la mayor parte de la enseñanza en la UNAM, enfrentan incertidumbre constante cada semestre, sin estabilidad en el empleo ni condiciones laborales dignas. Muchos de ellos llevan más de 15 o 20 años de servicio y, algunos incluso han llegado a la jubilación sin haber contado jamás con una plaza estable a pesar de su entrega y compromiso con la educación pública.

En el STUNAM consideramos inadmisibles que en una UNAM reconocida internacionalmente por su calidad académica, coexistan salarios desproporcionados entre funcionarios y académicos de alto rango, mientras la mayoría del personal docente vive en condiciones de precariedad, sin estabilidad laboral ni reconocimiento a su trayectoria.

¡No puede haber excelencia académica plena sin justicia y estabilidad laboral!

Por ello, desde el STUNAM, exigimos al Rector de la UNAM, doctor Leonardo Lomeli Vanegas, la acreditación inmediata de todas y todos los delegados del sector académico, así como la instalación de una mesa de trabajo seria y transparente para impulsar un programa de regularización del personal académico, que reconozca la antigüedad, la vocación y la contribución de quienes han sostenido la vida universitaria por décadas.

Reiteramos nuestro compromiso con la defensa de la libertad sindical, la dignificación del trabajo académico y la justicia social dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**■ Por una Universidad con justicia social
■ Por la dignificación del trabajo académico
■ Por la estabilidad laboral de las y los profesores de asignatura**

STUNAM
Sección Académica
Secretaría General
Comité Ejecutivo del STUNAM

Ciudad Universitaria, 16 de octubre de 2025.




Conferencia de Medios, para informar, a la Comunidad Universitaria y a la Opinión Pública la Denuncia que hace el STUNAM, por la precariedad e inestabilidad laboral de las y los profesores de asignatura en la UNAM.

- **Mitin en Rectoría (16 de octubre de 2025):** Con el respaldo de una amplia participación administrativa y académica, se llevó a cabo un mitin masivo en las instalaciones de la Rectoría de la UNAM, espacio de gran relevancia política e institucional. En esta actividad, se entregaron formalmente ante las autoridades universitarias dos documentos fundamentales.



*Mitin en la Rectoría en apoyo al Sector Académico. Octubre 16, 2025.
Fotos: Edder González A.*



Primer Documento: Solicitud e informe detallado dirigido al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, en el que se exige la plena acreditación y reconocimiento oficial de todas las delegaciones sindicales académicas en cada una de las dependencias universitarias donde contamos con representación organizada y militancia activa.

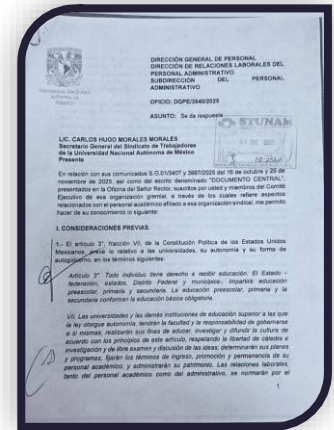


Segundo Documento: Documento con puntos neurálgicos, elaborado con rigurosidad y trabajo conjunto entre la dirigencia de la sección académica y los propios académicos, quienes aportaron su experiencia y visión. En este texto se expone de manera clara y objetiva la realidad laboral que se vive en la institución, impulsando con firmeza la lucha por la estabilidad en el empleo, un salario justo y digno, así como la erradicación definitiva de toda forma de precarización del trabajo y de los ingresos del personal docente.



- Logro Histórico en Libertad de Asociación y Representación

Individual: Como consecuencia directa de la gestión realizada y del respaldo masivo de la base trabajadora, se recibió el **OFICIO DGPE/3640/2025** signado por el Maestro Ismael Eslava Pérez titular de la Dirección General de Personal, y mediante el cual la institución reconoce formalmente el derecho a la libertad de asociación y establece con claridad que cualquier asunto de carácter laboral que afecte a un académico puede ser tratado, gestionado y defendido por el STUNAM, siempre que el trabajador así lo solicite. Este reconocimiento representa un avance histórico y un logro fundamental para nuestra organización, que abre nuevas posibilidades para la defensa efectiva de los derechos individuales y colectivos. A partir de ello, esta Secretaría ha intervenido en múltiples casos, actuando como representante legítimo ante la Universidad para resolver controversias y garantizar la protección de los intereses de los agremiados.



- Ruta de Acompañamiento y Resolución

Académica: Se diseñó e instrumentó una ruta integral de trabajo que permite brindar atención personalizada, seguimiento puntual y acompañamiento continuo a cada una de las situaciones planteadas por los académicos que acuden a esta Secretaría. Ante la diversidad de casos y problemáticas presentadas, se intervino de manera directa, aportando conocimientos técnicos, estrategias de gestión y respaldo institucional para construir las soluciones más adecuadas y favorables,

siempre bajo el marco de la ley y de nuestros principios sindicales.



En la Mesa de Negociación 2025, el Secretario de Organización Académica exige mejores condiciones laborales para las y los trabajadores.

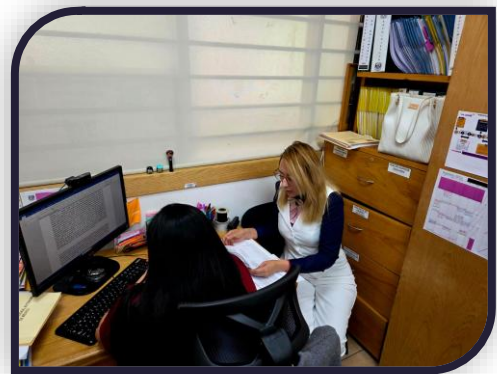


Reunión con la Delegación Sindical Académica y académicos de la DGDU.



Encuentro con la Administración del Instituto de Física

- **Procesos de Conciliación y Estabilidad Laboral:** Se intervino activamente en procesos de conciliación en primera instancia, logrando mediar de manera exitosa entre las partes involucradas. Como resultado de estas gestiones, se obtuvo la revocación formal de sanciones injustificadas impuestas a trabajadores, así como la restitución íntegra de sus salarios caídos y prestaciones correspondientes, sentando un precedente claro de justicia y respeto a los derechos laborales.



- **Combate al Acoso y Hostigamiento:** Conscientes de la importancia de contar con entornos laborales sanos y respetuosos, se establecieron mesas de trabajo firmes y constantes con autoridades de diversas facultades y dependencias. El objetivo es frenar, prevenir y sancionar cualquier conducta de violencia laboral, acoso, hostigamiento y violencia de género, garantizando un ambiente digno para el desarrollo de la actividad académica.

- **Mediación de Alto Nivel:** Ante conflictos de mayor complejidad e impacto institucional, se intervino de manera oportuna y estratégica, brindando acompañamiento jurídico y político, y escalando las gestiones directamente ante las instancias superiores, incluida la Rectoría, para asegurar respuestas y soluciones favorables.

- **Lucha Permanente y Autonomía:** En todo momento, esta gestión se ha mantenido firme en la defensa de los intereses de la base, manteniendo una postura totalmente independiente de la administración universitaria. La prioridad ha sido siempre la búsqueda de mejores condiciones laborales, salarios justos, estabilidad en el empleo y el respeto pleno a la dignidad profesional de cada académico.



EJE 4: COHESIÓN INSTITUCIONAL Y CELEBRACIONES

Además de la gestión administrativa y laboral, se impulsaron actividades orientadas a fortalecer los lazos de unidad, compañerismo e identidad sindical.

-Entrega de Agendas: Como parte de las acciones anuales y con el firme compromiso de acompañar el día a día de nuestra membresía académica se llevó a cabo la distribución de las agendas correspondientes al ejercicio 2026, entregándose puntualmente a cada una de las dependencias donde existe representación sindical académica.



Entrega de Agendas por parte de la Delegación Sindical Académica de la ENP. N° 9

-Festejo de Fin de Año para las y los Delegados Sindicales Académicos: Con el propósito de celebrar los logros alcanzados y reconocer el invaluable compromiso de nuestra estructura, se llevó a cabo el tradicional encuentro de fin de año. Este evento representó un espacio de profunda fraternidad y coincidencia intelectual, donde se refrendaron los lazos de unidad que nos consolidan como organización. Más allá de la convivencia, fue una oportunidad para reflexionar colectivamente sobre los retos superados y renovar nuestro espíritu de lucha en favor de la excelencia académica y la defensa de los derechos laborales.





- **Festejo del Día del Maestro:** Se llevó a cabo este evento institucional con el propósito de reconocer públicamente la labor valiosa, comprometida y noble que realizan día con día las y los académicos. Fue un espacio de convivencia fraterna, donde se refrendó el respeto y admiración por la docencia, y se realizó la tradicional rifa en beneficio de toda la membresía.









Para concluir ese informe de actividades, expreso mi más sincero reconocimiento y gratitud a la Secretaría General, por su respaldo constante, y a la soberanía de este Congreso por la oportunidad de dar cuenta de mi labor.



Agradezco profundamente la confianza depositada por las bases académicas y administrativas, que son la razón de ser de nuestra organización. Asimismo, extendiendo un agradecimiento especial a cada integrante de mi equipo de trabajo adjuntas y adjuntos: Ingrid Rubí González Hernández, Alberto León Gil. Atanasio Serrano Castro, Sandra Carime Maldonado Cabrera, a quienes nos apoyan en la logística diaria, Edder González Arzate, Teresita Mendoza Rosales y por supuesto a Rodrigo Oliver Salazar Caballero (Comisionado Contractual de Regularización) , a Gabriela Barcenás Valencia (quien actualmente es Delegada Sindical Administrativa, y colaboro en esta secretaria) a todas y todos ¡Gracias! por su dedicación, disciplina y apoyo incondicional en cada una de las actividades realizadas que se ven traducidas en el fortalecimiento de la Secretaría de Organización Académica, de las bases académicas y en el fortalecimiento de nuestra organización sindical.



Todo lo alcanzado en este periodo es fruto del trabajo conjunto, la suma de voluntades y el compromiso compartido. Seguiremos avanzando con la mira puesta en el bienestar de nuestra comunidad, de nuestras bases y en el fortalecimiento permanente del STUNAM.

Atentamente

“Unidos Venceremos”.

Ciudad Universitaria, Julio 31 de 2026.

POR EL COMITÉ EJECUTIVO DEL STUNAM

**PSICÓLOGO AGUSTÍN LAZCANO BRAVO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA**